



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/06/40-00
ACTA 1188/11/03/2024

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 2024”

VISTO: El Informe de Gestión correspondiente a Febrero de 2024, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc, Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Gestiones realizadas por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana de la FP-UNA, que se detallan a continuación:

FEBRERO 2024:

- Firma de contrato con la OEI para la prestación de servicios de especificación técnica para laboratorios de Colegios Técnicos.
- Firma de convenio marco de cooperación recíproca con el Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército (CIMEE).
- Firma de convenio marco de cooperación recíproca entre el MOPC y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- Reunión con representación estudiantil y representantes de CREMER OLEO.
- Reunión de Trabajo de decanos con el presidente de la Republica
- Firma de acuerdo específico con MOPC.
- Participación en el Seminario Nacional de Educación Superior organizado por el CONES.
- Reunión de trabajo con representantes de CIMEE (ACADEMIL).
- Reunión con Directivos del INNAN.
- Reunión con directivos del BID y AFD.
- Reunión de Decanos - Criterios del Sistema Nacional de Créditos.
- Reunión de Socialización del Informe de Autoevaluación de la carrera Ingeniería en Electrónica.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/06/40-01 TOMAR NOTA.

24/06/40-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta